

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salida de Palma, domingo, ocho mañana, y juéves, cinco t. Llegada á Ibiza, domingo, cuatro tarde, y miércoles, seis m. Llegada á Valencia, lunes y viérnes, seis mañana. Salida de Valencia, mártés y viérnes, dos tarde. Llegada á Palma, miércoles, doce mañana, y sábado siete m. Salida directa de Palma para Mahon, sábado cinco tarde. Llegada directa á Palma de Mahon, juéves seis mañana.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DE FORTUNY-6-ENTRESUELO.

Precio en las tres islas **1 PESETA** al mes

Anuncios de industria y comercio á 5 céntimos de peseta por línea.

FERRO-CARRILES.

De Palma á Manacor y La-Puebla: 7'45 mañana, 2'15 y 4 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma y La Puebla: 3 (mixto), 7'15 mañana, y 5'15 tarde.
De La-Puebla á Palma: 3'30 (mixto), 7'40 m., y 5'40 t.
De La-Puebla á Manacor: 7'40 m., 2'45 y 5'40 (mixto) t.
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: de Inca á Palma á la 1'30 tarde.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.—San Eugenio fué elevado á la Sede episcopal de Cartago á mediados del siglo V. Desterrado de todos sus dominios se retiró á Albi, ciudad de Aquitania donde encontró bastante quietud para esmerar su celo en la ereccion de un monasterio en la ciudad de Vians, en el que formó discípulos imitadores de sus virtudes. Allí vivió algun tiempo, hasta que consumido de trabajos y del rigor de sus penitencias, murió con la muerte de los Santos el día 6 de Setiembre del año 505.

San Petronio, obispo y confesor, en Verona.

San Zacarías, profeta, el cual ya muy anciano habiendo vuelto de la Galdea, murió en su patria, y fué sepultado junto al profeta Aggeo.

El siervo de Dios san Eleuterio, abad, en Roma.

CULTOS.—Mañana sábado.—En San Miguel continúan las Cuarenta Horas, siendo la exposicion á las seis, en seguida misa matinal, á las nueve y media se cantarán horas y la misa mayor, se continuará la novena y despues empezará el Triduo para solemnizar el aniversario del nacimiento de la Santísima Virgen. Por la tarde los actos de coro, se repetirá el Triduo, y despues continuará la novena, predicandó D. Juan Mulet, y la reserva.

En la Catedral se puede ganar indulgencia plenaria visitando la Capilla de la Purísima.

En San Nicolas á las seis, al tiempo de una misa, empezará la novena de la Virgen de Lluch.

CORTE DE MARIA.—En Santa Cruz, á la Virgen del Buen camino.

SECCION NACIONAL.

CUENTAS PENDIENTES.

II.

Quedábamos diciendo, señores, hace ocho días, que es una continua tentacion la que ofrecen las tardes de los días festivos á las pobres muchachas del pueblo en nuestras grandes ciudades.

—Efectivamente: como que muchas de ellas no tienen padres que vigilen sus pasos; y en cuanto á las que tienen amo... hay en el día muy pocos, poquitos amos que comprendan bien á qué clase de deberes les obliga eso de tener muchachas á su servicio.

—¡Válganos Dios! ¡Y qué lindas cosas habíamos de decir sobre eso, si fuésemos ahora á apurar esta cuestion!

—Otro día será, amigo mio: no nos movamos, ó mejor, no se mueva V. del asunto de las *Escuelas dominicales*.

—Como que sí. Son, en efecto, las *Escuelas dominicales* un medio hábilmente discurrido para robar almas, las que se puedan, á las pestíferas diversiones domingueras, que tantas echan á la deshonra y á la perdicion. Decirle á una de tales muchachas: «Véngase V. un rato al Rosario ó á las Cuarenta Horas,» es buscarse una segura negativa, acompañada tal vez de una sonora carcajada. La piedad así en crudo les da náuseas á esos estómagos averiados por la mundanidad. Hay que dorarles pues, la píldora y dársela á tragar con la golosina de la instruccion. La instruccion la aman todas ellas; vánseles los ojos y el corazon tras una jóven de su edad que sabe deletrear un librote ó poner cuatro garabatos parecidos á letras en un mal pliego de papel, sin ayuda del memorialista de la esquina. El concepto de jóven instruida las halaga más que el de jóven devota, ó beata, como dicen ellas en su lenguaje usual. Hay, pues, que traerlas á ser devotas por el camino de la apetecida golosina. Abrase, pues, todas las tardes de días festivos un centro cualquiera en que se diga se enseñará gratis á leer y escribir y contar á las muchachas que se presenten, y se verá como no faltan luégo matriculadas.

Procúrese recibirlas con amabilidad, atraerlas con sencillo gracejo, proporcionarles libros y lo demas, si es posible sin gasto alguno de su parte; enterarse con solicitud de sus necesidades, manifestar interes, por su bienestar, por su salud, por sus colocaciones... y se tiene andado con eso sólo ya casi todo el camino para llegar al corazon. Los pobres rara vez encuentran quien de la clase rica se les coloque á su nivel y les atienda y acaricie. Una trabajadora ó criada que se encuentra cada domingo con una señorita de buena posicion y de mucho talento, que se arrima á ella y se interesa por ella y da muestras de quererla y de procurar su bien, si no está irremediadamente endurecida en el mal, es imposible no ceda á tales atractivos y ejemplos. La instruccion, como se comprenderá, no debe faltar en modo alguno. ¡Cuán grata sorpresa le causa á una chica ver que al fin llega á comprender, aunque á tientas, lo que le dice un libro, cuando hace seis meses no conocía una letra de él! Mas adviértase que dicha instruccion ne es más que el fin aparente de la Escuela: el fin verdadero y real es la civilizacion á que sirve de salsa y condimento. Récese, pues, al entrar y salir, y cuando dé la hora, y cuando pasa el santo Viático; háblese de san José en Marzo, y de confesar y comulgar por Cuaresma, y de la Virgen en Mayo, y en Junio del Sagrado Corazon. Y téngase sobre eso plática por un buen sacerdote, que de vez en cuando se presente allí, como quien hizo una visita casual al establecimiento. De lo cual á acudir á la iglesia ya no hay más que un paso. ¡Cómo, si sin pensarla se encontró casi de patas en la iglesia la que pensaba haber ido solamente á una escuela de leer y escribir! Y del mismo modo se encontrará mañana, piadosa, y devota, y beata hecha y derecha, la que no tuvo al principio por todas estas cosas más que horror y desden.

—Como cada día lo estamos viendo las que intervenimos años há en las *Escuelas* de esta ciudad.

—Ahora bien. Calcule V., amiga mía, en gran apostolado no sería el que hubiese en cada barrio todos los domingos uno de esos centros de atraccion al bien, frente á frente de esos otros centros de atraccion al mal, de que estábamos hablando la semana anterior. Eche V. cuentas si puede sobre el número de almas que por tan sencillo procedimiento se arrancarían de esta suerte á la corrupcion que hoy todo lo devora con tan espantosa gangrena. Vea V., despues de eso, si hacen ó no obra de gran mérito las señoritas que, como V., se dedican años há á la tarea de instructoras en la *Escuela Dominical*. Y eso que me he dejado aun lo mejor en el tintero.

—¡Hombre! Pues, ¿en eso estamos?

—Sí, y es precisamente el gran bien que con eso se hacen á sí propias las dichas instructoras. Las obras de misericordia tienen ese doble aspecto que nunca hemos de olvidar. Al favorecer con ellas á nuestros prójimos, resultamos nosotros ser con ellas los primeros favorecidos. Y esto no sólo por el mérito contraído para la vida eterna, sino tambien por no pocos provechosos *al contado*, es decir, en la presente vida temporal.

—Quiere V. decir que son gastos reproductivos.

—Exactamente, y me lo quitó V. de la boca. Mas dejemos ya para la próxima semana este aspecto de la cuestion.

F. S. y S.

MADRID 29 DE AGOSTO.

Leemos en un periódico de Madrid:

«¿Por qué no se ocupa la prensa conservadora de referirnos lo que sucedió en el Ferrol entre dos generales, el uno de la armada y del ejército el otro á presencia misma de D. Alfonso?»

¿Por qué guarda silencio sobre cierta carta escrita por augusta mano desde la cámara de un buque, y dirigida á otra augusta persona que reside en un bonito puerto del cantábrico?»

Y sobre todo, ¿por qué calla cierta misteriosa entrevista que tuvo lugar entre el Sr. Cánovas y un

personaje de la situacion, entrevista que dió por resultado, entre otras cosas que no decimos; la de que el primero escribiera á D Alfonso manifestándole que á su llegada á Vigo tendria el honor de ofrecerle sus respetos y hablarle de un asunto del que viene haciendo eco con insistencia la prensa de oposicion?

De estas cosas debiera ocuparse la prensa conservadora, y no de alarmar á todas horas al país con intencionas y propósitos que solo bullen en las cabezas de los ministeriales.»

—*El Progreso* de hoy da los siguientes detalles respecto á la captura de una sociedad de estafadores establecida en Barcelona, que ha recibido su corresponsal en aquella ciudad.

«Un comerciante de la ciudad de Badajoz, cuyo nombre omitimos, dirigió una carta particular al segundo jefe de la comandancia de la Guardia civil de esta provincia, D. Serafin Escudero, en la que le manifestaba que se creía objeto de una gran estafa por parte de una casa de comercio de nuestra capital, por lo cual le rogaba se sirviera tomar informes acerca de de los pormenores de ella.

El celoso jefe de la Guardia civil tomó acto seguido sus precauciones, y al efecto comisionó para que recogieran informes reservados al cabo primero D. Francisco Plantada Aris, quien, con los guardias D. Juan Santos Martin y D. Juan Fort Moné, pudo conseguir, al cabo de ocho días de constantes pesquisas, dar con la tal casa de comercio, representada por D. Juan Vicens, establecida en la calle de la Diputacion, núm. 224.

Se había abierto la casa (sociedad de estafadores), hacía cosa de unos cuatro meses, y eran tres los sócios que estaban al frente de la compañía, que se dedicaba á toda clase de engaños.

En la tarde de anteayer, convenientemente apostados el cabo y los guardias, al objeto de sorprender á los criminales, lograron apoderarse de uno de ellos, que venia figurando en la compañía con el supuesto nombre de Alberto, pero llamándose en realidad José Pí y Botey, el cual había llegado á su despacho para recoger la correspondencia que por debajo de la puerta había echado el cartero, puesto que allí no residia ninguno de ellos.

A los pocos momentos se logró detener tambien, en la plaza de la Universidad, punto donde se reunian, al parecer, los socios, á otro sujeto que era conocido con el nombre de Enrique, siendo el suyo verdadero el de Laureano Claá.

Se interrogó acto seguido á los detenidos acerca de varios extremos de los negocios que llevaran entre manos, y por sus declaraciones, pudo conseguirse la captura de Jaime Vicens y Coll, que era el gerente de la sociedad, y que representaba la casa estafadora bajo la razon social de «Juan Vicens y C.ª» con cuyo nombre se hacian los pedidos á diferentes casas comerciales de España y del extranjero.

Detenidos ya los tres sujetos, practicóse un minucioso registro en el despacho de la calle de la Diputacion, habiéndose encontrado infinidad de cartas de distintas casas de varias capitales de España, Francia, Alemania é Italia, y de las cuales se desprende que han cometido grandes estafas, pues de diferentes puntos se les avisaba el protesto de las letras que giraban, y en otras se les reclamaban valores del importe de géneros expedidos á su orden. Se encontró tambien gran cantidad de correspondencia quemada, y por los trozos recogidos se vino en conocimiento de que en otros efectos estafados había de 5 á 6,000 arrobas de lana para la fabricacion y grandes remesas de cereales.

Ademas, no tenia la sociedad abierto ni un solo libro de los que la buena contabilidad y la ley exigen á las casas de comercio.

No contaban tampoco con ningun capital. Los tres sujetos, juntos con los documentos referidos, fueron puestos á disposicion del juzgado del distrito.»

—Segun anunció el telégrafo, ha muerto en Paris el hermano Irlide, Superior de los hermanos de las

Escuelas Cristianas desde 1875. Dirigía 1.268 establecimientos de enseñanza repartidos por todo el mundo, 11.888 hermanos y 4.761 profesos. En los establecimientos de la Orden reciben instruccion 400.000 niños. El hermano Irlide hablaba casi todas las lenguas vivas.

El cadáver, expuesto en capilla sobre un lecho blanco de suma sencillez, ha sido visitado por los Reverendos Arzobispos y Obispos de Paris, Reims, y Orleans, por la mayor parte de los diputados y senadores de la derecha, por dos ministros y por gran número de personas notables de Paris. Se ha pasado una circular telegráfica á los Superiores de las escuelas de la Orden, y llegarán para los funerales hermanos de casi todos los países de Europa.

La eleccion de sucesor al hermano Irlide se verificará en Octubre próximo.

— De una carta de una Religiosa de Marsella copiamos lo siguiente:

«El cólera ha hecho muchas víctimas y aun no ha acabado, aunque hemos tenido día en que solo ha habido cinco muertos. En esta semana la fuerza de los calores lo ha hecho anmentar, aunque siempre es grande la diferencia, pues hemos tenido días de setenta y cinco muertos. Las almas se han ido y se van en dos ó tres horas á la eternidad. ¡Que Dios las reciba todas en los brazos de su misericordia! Aquí casi todos los enfermos han pedido confesion, pero no todos han tenido tiempo de hacerlo.

«Las Autoridades se han negado á dar permiso para hacer una gran procesion en honor del sagrado Corazon de Jesus, á pesar del gran número de personas que la pidieron en una instancia. ¡Que Jesus las perdone, pues podemos decir no saben lo que se hacen!

»Los católicos por sí hacen lo que pueden. Los viérnes celebra el señor Obispo el santo sacrificio de la Misa en nuestra iglesia (Monasterio de la Visitacion), implorando la divina misericordia. Despues se hace con mucha solemnidad la consagracion de las familias que lo piden al sagrado Corazon, y siempre pasan de 100. Despues se queda Su Majestad todo el día manifiesto para que los fieles puedan implorar la proteccion del Corazon Divino.»

GACETILLA LOCAL.

La voz del soberano Pastor de Roma se ha hecho oír á toda su grey para prepararnos á solemnizar el fausto día de la Natividad de la Santísima Virgen María. La altísima prudencia que preside siempre á las decisiones de la Iglesia, no ha permitido suponer como inconcuso un hecho que, cualquiera sea el grado de su probabilidad, no presenta una evidencia indiscutible. Por estas miras, no ha querido Roma fijar como cierto el glorioso centenario del Nacimiento de la Virgen Santísima; y, como es lo más probable que efectivamente sea este año que fué señalado por la aparicion de la Reina del cielo, ni se incurre en anacronismo ni se coibe el gran impulso de la piedad cristiana que quiere ver honrada á la benditísima Madre de Dios, decretando la celebracion en toda la Iglesia universal de un triduo en honor del nacimiento de María Santísima.

Véase ahora el órden con que se celebrará en Palma este solemnísimo triduo:

POR LA MAÑANA

En la Catedral á las diez misa mayor con exposicion y sermon por los oradores D. Mateo Llobera, D. Mateo Garau, y D. Luis Palmer, respectivamente.

En San Juan á las seis y media se rezará el Santo Rosario, acto seguido, durante el tiempo de una misa, algunos puntos de meditacion y la corona de las doce estrellas.

En San Felipe Neri á las siete al tiempo de una misa, con exposicion del Santísimo.

En la Merced á las ocho misa solemne con exposicion. A las siete de la tarde exposicion, rosario cantado, meditacion y estacion.

En la Capilla del Real Palacio á las nueve y media rosario, letania y salve, con solemnidad.

En el Hospital á las diez exposicion y misa mayor.

En San Francisco á las once y cuarto exposicion, misa, un poco de lectura espiritual y la letanía.

AL ANOCHECER

En Santa Eulalia rosario cantado, exposicion y sermon por los oradores D. Ramon Más, D. José Ordinas y D. Juan Barceló, respectivamente, y la coronilla de las doce estrellas.

En Santa Cruz rosario, exposicion y sermon por D. Mateo Rubí.

En San Jaime rosario, exposicion y sermon por el Sr. Ecnómico de la misma parroquia.

En San Nicolas rosario, exposicion, sermon por el P. Melchor Plánas, y la coronilla de las doce estrellas, cantada.

En el Socorro rosario cantado por un coro de niños, sermon por el Cústos de la misma, y la coronilla de las doce estrellas.

En Montesion rosario, letania cantada, exposicion, sermon por un P. de la Compañía de Jesus y la reserva.

Es digno de todo aplauso el celo que en las críticas circunstancias que atravesamos despliega nuestra primera autoridad civil.

Véase la circular que acaba de publicar con fecha del 2 del corriente:

«La Junta provincial de Sanidad reunida tan pronto como se recibió la noticia de haberse presentado algunos casos de enfermedad sospechosa en la provincia de Alicante, declarados más tarde por desgracia de cólera morbo asiático, procedió con toda actividad á adoptar las medidas de prevenicion más perentorias para evitar que fuera importado en estas Islas, por sus frecuentes relaciones comerciales con la provincia hermana, el gérmen morbífico. Concisa en sus deliberaciones la Junta provincial de Sanidad y pronta en sus acuerdos, fué uno de ellos el dirigir su voz al público por el conducto autorizado del *Boletín Oficial* á fin de devolver á los ánimos la tranquilidad perdida en vista de las últimas tristes noticias recibidas del continente, llevando á los espíritus el convencimiento de que la aparicion del cólera en una de las provincias de la península no agrava en forma incontrastable nuestra situacion, por cuanto á la mayor proximidad del peligro las precauciones se redoblan dificultando más y más nuestras comunicaciones con el continente, y estableciendo respecto de sus procedencias prácticas sanitarias de tal eficacia que pudiera decirse, aun cuando parezca paradójico, que es hoy el peligro de que suframos el terrible azote aun más remoto que la fuera ántes de presentarse castigando la provincia de Alicante.

En tanto no se declaren súcias todas las procedencias de la Península, y sean estas despachadas para el Lazareto de Mahon como ya se efectua respecto de las de Alicante, la Junta provincial, cuyas decisiones inspira el dictámen de la ciencia médica, acumula y estrema cuantas precauciones estima como más eficaces para que á nuestra vista se practiquen todas las precauciones sanitarias que las circunstancias aconsejan, y en cuya práctica minuciosa y duracion se ejerce una estremada y constante vigilancia, tarea facilitada de hoy más en adelante, con innegables garantías para la salud pública, por el escaso número de barcos y el contingente aun más reducido de pasaje y carga con que cuenta el puerto de Palma. Y como quiera que por ningun otro de la Isla ha de ser posible la introduccion del cólera, puesto que á los mismos se niegan condiciones para efectuar la observacion, queda como único peligro la introduccion fraudulenta de géneros importados.

A evitarlo dedica la Junta preferente atencion trazando el camino que debe seguirse para reforzar el cordon sanitario, establecido con fuerzas del ejercito por la dignísima Autoridad Militar del Distrito, y espera confiada en que las medidas propuestas harán imposible la introduccion del contrabando en la Isla de Mallorca.

Alejados pues todos los peligros en la medida que alcanza la prevision humana y en la eventualidad únicamente de que cualquier circunstancia que al celo de las autoridades y á la prevision de la Junta provincial pueda escaparse, porque así á Dios le plazga, de recomendar es la práctica de las reglas higiénicas en el interior de las familias debiendo estas principalísimamente conservar la tranquilidad de ánimo que es uno de los más poderosos antidotos contra el huésped asiático y que sin duda bastará á mantener la reflexion si ésta se fija en que lo avanzado de la estacion ofrece mayores garantías cada día de que la epidemia ha de terminar en breve plazo su asoladora excursion.

De las trescientas cuarenta y tres manifestaciones de aquella que la estadística registra doscientas setenta y nueve han ocurrido en verano, resultando de aquí un dato tan elocuente como tranquilizador en apoyo de nuestro anterior aserto.

Renazca pues la confianza en el público participando de la que la Junta provincial de Sanidad abraiga respecto á que con las precauciones adoptadas y las que incesantemente, á cada instante y en todo caso aconseja y se adoptan con energía y prontitud por las autoridades, nos habremos preservado, cuanto en lo humano cabe, de la invasion colérica, favorecidos ademas por las condiciones topográficas de la provincia.

La Junta provincial de Sanidad, con criterio científico é inspirado en el propósito de conservar inalterable la salud pública en las Islas hermanas, espera inspirar siempre la confianza que en ella tienen depositada los mallorquines.

Palma.—Por acuerdo en sesion de 2 de Setiembre de 1884.—El Presidente, Fernando Santoyo.—Federico Illas, Martin Pou, Antonio Gelabert, Juan

Guasp, Bernardo Obrador, Antonio Jaume, Miguel Berga, José Gonzalez Cepeda, Juan Sureda y Rodriguez, Gaspar Berga.»

Con especial gusto publicamos en lugar preferente de nuestras columnas el anuncio del certámen literario que ha de celebrarse en Gerona, no pudiendo ménos de recomendar su lectura á los poetas y literatas de este país por si gusten presentar los trabajos de su fecundo ingenio en tan honroso palenque.

ASOCIACION LITERARIA DE GERONA.

CERTÁMEN DE 1884

(AÑO DECIMOTERCERO DE SU INSTALACION.)

La Asociacion literaria de Gerona, cumpliendo en el art. 3.º de su reglamento, ha resuelto la celebracion del certámen que corresponde al año actual, señalando el día 1.º del próximo Noviembre para la fiesta de la distribucion de premios á los escritores laureados.

Con el fin de realizar el indicado propósito y de conformidad con el art. 17 del reglamento, el jurado para la calificacion de las composiciones que se se presenten hace públicos los siguientes

PREMIOS:

Un escudo de la provincia, de oro y plata, grabado y cincelado, ofrecido por el M. I. S. Gobernador civil de la provincia, D. José María Torrecilla, al autor de la mejor elegía en verso castellano.

Un objeto de arte que ofrece el Excmo. Sr. Gobernador militar de la provincia, D. Pedro de Cuencana, al autor de la composicion en verso castellano que mejor describa la memorable jornada de 19 de Setiembre de 1809, en que las huestes francesas fueron rechazadas por los heroicos defensores de esta ciudad.

Un lirio de plata, oferta del Excmo. é Ilmo. señor Obispo de esta diócesis, D. Tomas Sivilla y Gener, á la mejor reseña de alguno de los santuarios del obispado, excepto el de Nuestra Señora del Mont.

Un jarro de plata, cincelada, ofrecido por la excelentísima Diputacion provincial al autor de la mejor poesia de carácter histórico.

Una medalla de plata, en cuyo anverso se halla esculpido el blason de la ciudad, y en el reverso una leyenda alusiva al objeto del premio, ofrecida por el Excmo. Ayuntamiento al autor de la mejor memoria sobre alguno de los principales sucesos de la historia de Gerona, anterior al siglo actual.

Diploma de socio de mérito de la Económica Gerundense de Amigos del País, libre de gastos, y medalla que usan con distintivo los individuos de dicha sociedad, oferta de la misma, al que escriba en lengua castellana la mejor memoria de interés histórico ó de actualidad referente á la agricultura industria ó comercio de esta provincia.

Un ejemplar encuadernado de la obra *El Paraíso perdido*, por Milton, edicion de lujo, con grabados de Gustavo Doré, oferta del Excmo. Sr. D. José Alvarez y Mariño, Diputado á Córtes, á la mejor poesia religiosa.

Un joyero de plata, que ofrece el Excmo. señor D. Fernando Puig y Gibert, Senador del Reino, á la mejor composicion que en prosa ó en verso, y en idioma catalan ó castellano, describa un episodio histórico de esta provincia llevado á cabo á impulsos del amor patrio y de la fe religiosa.

Un objeto de arte, ofrecido por los Excelentísimos Sres. Conde de Casal, Senador del Reino, y Marques de Aguilar, Diputado á Córtes, al autor de la más completa coleccion de noticias históricas, tradiciones y leyendas sobre uno ó más castillos señoriales de la provincia de Gerona.

Un objeto de arte, ofrecido por D. José María Vehí, Diputado á Córtes por el distrito de Gerona, al autor de la mejor memoria histórica sobre la invasion de los árabes en esta provincia, comparando su reconquista con la de las demas provincias de España, escrita en prosa castellana.

Un objeto artístico, oferta de la Excmo. Señora Condesa de Berenguer, al autor de la mejor poesia que en catalan ó castellano cante el glorioso reinado del Conde de Barcelona D. Ramon Berenguer III, ó alguno de sus episodios.

Un objeto de arte, ofrecido por el Excmo. señor Conde de Peralada al autor de la mejor Memoria sobre la historia de la arquitectura religiosa y civil del Ampurdan hasta el siglo XV.

Un objeto artístico, que ofrece el doctor D. José Porcalla y Diomer, subdelegado de medicina de esta capital, al autor de la mejor Memoria sobre los establecimientos balnearios de esta provincia y transformaciones que han sufrido durante la más remota antigüedad, ó sobre topografía médica de la capital.

Un emblema de la ciencia, labrado en plata, ofrecido por el director y profesores del colegio de primera y segunda enseñanza de San Narciso de esta ciudad, al autor que mejor detalle la impor-

tancia y medios de generalizar la primera enseñanza.

Los atributos de la música, de plata, sobre una plancha de ébano, oferta de la Sociedad Orfeon Gerundense á la mejor poesía castellana ó catalana propia para ser puesta en música y ejecutada por un coro á voces solas, siendo preferida la composición que en igualdad de mérito reuna la circunstancia de referirse á algun asunto de Gerona ó su provincia.

Una obra literaria, ricamente ilustrada, ofrecida por varios particulares al autor de la mejor colección de cuadros de costumbres de Cataluña del siglo actual, escritos en lengua catalana.

Una acuarela simbolizando la poesía lírica, que ofrece la Asociación á la más inspirada poesía de este género.

Los expresados premios se adjudicarán con arreglo á las siguientes

BASES.

1.^a Las composiciones que no tienen señalado el idioma en que deben escribirse, se entiende que pueden serlo en castellano ó en cualquiera de los de la antigua Corona de Aragón.

2.^a Desde el día de hoy hasta el 5 del próximo octubre, serán admitidas á certámen las composiciones que opten á premio, las cuales deberán ser originales é inéditas, y presentarse ó dirigirse manuscritas, sin que puedan serlo de puño y letra de los autores, al secretario del Jurado, calle de Ballesterías, núm. 42. Cada composición irá acompañada de un pliego cerrado en que conste el nombre del autor, y en su sobre un lema, título ó divisa que figurará asimismo en la composición respectiva.

3.^a El Jurado se reserva la concesión de los accésit ó menciones honoríficas que juzgue convenientes.

4.^a El día 1.^o de noviembre, ántes citado, se distribuirán en acto público los premios ó accésit, abriéndose los pliegos correspondientes á los trabajos premiados, leyéndose las composiciones poéticas que acuerde el Jurado, y proclamándose el nombre de cada autor, á quien se entregará el premio ó accésit que le corresponda. Las composiciones que vengan con sólo contraseña, se considerarán anónimas, cumpliendo así los acuerdos de la Asociación.

5.^a Los títulos de las composiciones premiadas, con los lemas que las acompañen, se publicarán por medio de la prensa con la debida anticipación.

6.^a Las composiciones no premiadas quedarán en poder de la Asociación, y los pliegos que contengan los nombres de sus autores serán quemados al terminarse el acto.

7.^a La Asociación se reserva por el término de un año, á contar desde la fecha del certámen, la propiedad de las composiciones laureadas.

Gerona 11 de junio de 1884.—Joaquín Riera y Beltrán, Presidente.—José Simon y Jubany, Presbítero.—Francisco Viñas y Serra.—Pedro de Palol y Poch.—José Franquet y Serra, Secretario.

Tenemos á la vista un folleto de 114 páginas en cuarto titulado *El Cólera*, sus autores D. R. Pereda y D. L. Sanchez, del cuerpo de sanidad militar lo destinan á popularizar las nociones científicas sobre esta temible enfermedad.

Con estilo fluido, con nociones claras, con verdadero tacto desenvuelven los temas contenidos en este sumario:

Prólogo.—Generalidades.—Los venenos telúricos.—El cólera; su historia.—Origen, propagación y dispersión.—Propiedades del germen colérico.—Los Microbios.—Los síntomas.—El tratamiento.—Duración y extensión de las epidemias coléricas.—Mortalidad.—Consideraciones sociológicas sobre las epidemias.—Preservación en general.—Conducta del Estado ántes de la invasión colérica.—Lazaretos, cuarentenas y cordones sanitarios.—Medidas que debe adoptar el Estado durante la epidemia.—Medidas que los Municipios deben dictar.—Precauciones que deben observar las familias.—Preservación individual.—Desinfección y desinfectantes.—Modos de practicar la desinfección.—Apéndice.—La Comisión del cólera y la Academia de Medicina de Paris, en la sesión del 15 de Julio de 1884.

Este folleto se hallará en la librería de Fernando Fé, carrera de San Jerónimo, 2, Madrid.

Por edicto del Juez de primera instancia don Francisco Bello, se encarga á la fuerza de la Guardia civil, agentes de policía judicial, y demas funcionarios que tuvieron noticia de las alhajas y pañuelos robados de la casa de Bernardo Calafell, del arrabal de Santa Catalina, en la noche del día 19, procedan á la busca y detención de los mismos con las personas en cuyo poder se hallen, si no dieran en el acto razon satisfactoria de su adquisición.



Esta mañana á eso de las nueve ha pasado á mejor vida la Señorita D.^a María Roten y Gual. Sencilla y dulce, resignada y pacífica, la virtuosa jóven ha vivido largos años en un continuado martirio, sin que ni los esfuerzos de la ciencia, ni el cariño de su familia lograsen aligerar la cruz con que Dios ha querido acrisolar su candorosa alma.

Quando uno de esos ángeles deja la envoltura de la carne y sube al cielo, que es su esfera, no sabe el cristiano si llorar su pérdida ó si regocijarse por su ventura.

Mientras su familia entrelaza sobre la tumba de María el lirio de la inocencia y la palma del martirio, nuestros amigos elevarán al cielo sus plegarias para que Dios conceda la diadema de la gloria á su alma tan largamente purificada en el crisol de la paciencia.

Esta tarde al anochecer se cantará en la iglesia de San Cayetano un solemne *Te-Deum* en la capilla del gran taumaturgo San Francisco de Paula. Asistirán á este *Te-Deum* muchas familias de los barrios del Arrabal de Santa Catalina que se vieron inundados por los aguaceros del viernes pasado.

Es digna de todo encomio la religiosidad de esas familias que acuden al templo para dar gracias á Dios y á su siervo Francisco á quien invocaron en la hora del peligro.

La obra de la Propagación de la Fe cuenta en la actualidad con 6.706 misionistas esparcidos en los países más salvajes. Estas órdenes religiosas pueden descomponerse en la siguiente forma:

Mil capuchinos en la India é islas del Océano Indico.—Dos mil quinientos franciscanos en Marruecos, China y América.—Trescientos oblatos en Jaffna, Natal y Ceilán.—Setecientos curas de las misiones extranjeras en la Malasia, Corea y Tongkin. Mil seiscientos jesuitas en la Guyana inglesa, en Armenia y en Madagascar.—Doscientos lazaristas en Persia, Abisinia y Kiang-Si.—Quinientos dominicos en las Filipinas, Tong kin central, etc.

Estos soldados de Cristo á quienes nada detiene en su santa empresa han obtenido brillantes resultados de extraordinaria conversión.

Los setecientos misionistas de las Misiones extranjeras convirtieron al Catolicismo en 1883 á ciento setenta y tres herejes y diez y ocho mil doscientos noventa paganos.

Los mismos religiosos bautizaron veinte y nueve mil niños, hijos de padres cristianos y ciento ochenta y nueve mil hijos de padres paganos.

Se nos ensancha el alma al publicar tan hermosa estadística.

En todas las provincias católicas del imperio, como así mismo en el ejército, circula una memoria de los alemanes al Papa, á propósito de los bienes de Propaganda, prometiéndose una próxima restauración del poder temporal.

La memoria viene firmada ya hasta la fecha po. 4 000.000 de católicos: el gobierno la favorece. El diputado conservador, Dr. Brecher, miembro de la Academia de guerra, declara en su programa que defenderá á todo trance la alianza con el Papa, cuya amistad tiene más á pecho reclamar que la de Italia.

Dice *El Correo Catalan*:

«La revista mensual *La Voz de María Santísima de la Saleta* ha iniciado una obra magnífica.

Es un proyecto hermosísimo que van á realizar varios católicos de esta capital y que no hay duda secundarán todos los que se precien de serlo verdaderamente. Es conocido con el título de *Diana de los Cruzados de María*, y consiste en salir en procesión cada domingo por la mañana por las calles más concurridas de la capital, escogiendo para eso barrios distintos cada semana; pasear en alto por esas calles la protesta viva, animada, ardiente, contra los vicios tan comunes hoy de la profanación del día festivo y de la blasfemia; rogar en alta voz por los blasfemos y profanadores.

La *Diana de los Cruzados de María* ha obtenido ya la aprobación y venia del excelentísimo é ilustrísimo señor Obispo, y con ellas empezará á funcionar el próximo domingo 7 de Setiembre. Saldrá en tal día de la iglesia parroquial de San Jaime, á las siete de la mañana, por las calles que se anunciarán oportunamente. Antes de salir la procesión se dirá Misa con piática que oirán todos los concurrentes y que se celebrará á las seis por los piadosos fines de la manifestación.

Hace algunos días ocurrió una nueva desgracia en la fábrica de mantas del Sr. Magraner. A uno de los operarios la maquinaria le cogió la mano derecha, habiendo sido preciso amputarle un dedo que le resultó magullado.

En breve se abrirá al público en Roma la cripta de la iglesia de San Lorenzo, en que están sepultados los restos de Su Santidad Pio IX. En el monumento se han empleado los más ricos mármoles y precisos mosaicos. Los bajos relieves representan los hechos más memorables de su santa vida. El mejor tiene por asunto la sesión del Concilio en que proclamó el dogma de la infabilidad.

La cobranza del impuesto equivalente á los de Sal por el primer trimestre del actual año económico, se verificará en los pueblos de esta provincia durante el actual mes, principiando el día 10 desde las nueve de la mañana á las tres de la tarde.

Parece no ha habido acuerdo entre los contratistas de las obras nuevas del puerto de Ibiza y los propietarios de los terrenos que han de ser ocupados temporalmente.

Los buques que fondearon ayer en la bahía de este puerto fueron las polacras goletas *Cronometro* y *Amistad*, procedentes de Vigo, con cargamento de efectos y azúcar respectivamente; el bergantín *Gesorio*, de Cardiff, con carbon mineral, y el vapor *Menorca*, de Mahon, con la correspondencia, 9 pasajeros y efectos.

No se despachó embarcación alguna.

D. Celedonio Lladó Aznar ha sido nombrado interventor vista de la aduana de Sóller.

El señor Gobernador civil de la provincia ha remitido por el correo á la Delegación especial de Sanidad en el Lazareto del puerto de Mahon el proyecto de reforma, debido al señor Arquitecto provincial, de los almacenes más próximos á *Cala Taulera* del departamento sículo en aquel Establecimiento.

Nuestro paisano el distinguido artista D. Francisco Mateu ha sido nuevamente contratado para cantar en el gran teatro de San Petersburgo durante la próxima temporada de invierno.

Se ha publicado el número 5 del *Boletín de la Academia de la Juventud católica* que contiene el discurso titulado *Fin religioso de la libertad* por D. Juan Ferrá.

En la noche del día 1.^o quedaban purgando cuarentena en el Lazareto de Mahon 48 buques con 643 tripulantes y 33 pasajeros. Durante todo el día entraron 5 buques con 101 tripulantes y 19 pasajeros, y fueron despachados 2 con 24 tripulantes.

Por el Ministerio de marina se ha publicado una ley 25 Julio, determinado las fuerzas navales para el año económico 1884 85. Como fuerzas activas habrá en la península: 2 fragatas blindadas; 3 id. sin blindar; un crucero de 1.^a clase; 3 buques de 2.^a; 3 id. de 3.^a; 5 id. de 3.^a afectos al resguardo; 15 cañoneros; dos lanchas de vapor; 18 escampavias; 2 trinchadoras; un ponton en Algeciras; 4 torpedos; un buque vapor para la comisión hidrográfica; 2 buques escuelas. Como fuerzas de reserva: 2 fragatas blindadas; 3 id. sin blindar; un crucero de 1.^a clase; 1 id. de 2.^a. Se fija el contingente en 5.446 marineros y 3.822 soldados de infantería de marina.

Las fuerzas para la isla de Cuba serán: una fragata sin blindar; 2 cruceros de 2.^a clase; un buque aviso; un id. de 3.^a clase; 1 id. cañonero de 3.^a clase; 15 cañoneras fuerzas útiles; 4 lanchas de vapor; 3 balandras; una lancha de auxilio; un bote para la capitania del puerto; un cañonero para la comisión hidrográfica; una balandra para id. Fuerzas de reserva; un pailebot; 1.454 hombres de marinería y 338 de infantería.

Para Puerto-Rico, un buque de segunda; 112 marineros y 19 soldados de infantería.

Las fuerzas de Filipinas serán: un buque crucero de 1.^a clase; 2 id. de 2.^a; un aviso de 2.^a; 4 id. de hélice; un aviso de 3.^a; un transporte de 3.^a; 16 cañoneros de vapor; 5 lanchas id.; 6 faluas; un ponton para la comisión hidrográfica; un pailebot para id.; 2.146 marineros y 586 soldados de infantería.

El alcalde de Talavera, presidente de la comisión encargada de los trabajos para erigir el monumento al ilustre historiador de España, padre Juan Mariana, ha solicitado del gobierno por conducto de la Academia de la Historia, se les concedan 260 arrobas de bronce de cañones inútiles de los parques y arsenales, para la fundición de la estatua.

Diez médicos y cuatro naturalistas de Barcelona han solicitado del ayuntamiento de aquella capital para formar parte de la comisión que ha de pasar á Francia con objeto de hacer estudios sobre la epidemia colérica.

SECCION DE ANUNCIOS

HARINERA BALEAR.
Aviso.

No habiéndose aún efectuado el pago del 7. dividendo pasivo de las acciones de esta Sociedad cuyos números se expresan á continuación, se previene á quienes correspondan que si en el improrrogable término de cinco días á contar desde el 31 del corriente, no se presentan á efectuarlo, se procederá conforme previenen nuestros Estatutos.

156	á	160	2.952	á	2.955
211	á	215	3.014	y	3.014
221	á	225	3.337	á	3.340
359	y	360	3.406	á	3.403
436	y	437	3.450	á	3.452
428	y	439	3.906	y	3.907
443	á	445			
631	á	640	4.046	á	4.066
777	á	781	4.121	y	4.122
		788	4.130	á	4.132
790	á	794			
		796	4.158	á	4.160
		1.005	4.162	á	4.166
1.144	y	1.145	4.331	á	4.340
1.366	á	1.375	4.341	á	4.490
1.558	y	1.559	4.671	á	4.680
1.560	y	1.561			
1.982	á	1.985	4.684	á	4.687
2.206	á	2.215	4.876	á	4.885
		2.217	4.886	á	4.905
2.666	á	2.670	4.926	á	4.930
2.706	á	2.710	4.931	á	4.940

Palma 28 Agosto de 1884.—Por la Harinera Balear.—El Administrador, P. Martínez.

ACADEMIA DE LA JUVENTUD CATÓLICA

El día 1.º de Octubre empezará el curso en esta Sociedad, dándose, si reúne número suficiente de alumnos, las clases siguientes, cuyos honorarios mensuales se expresan á continuación:

	Para los socios.	Para los que no lo son.
Solfeo, clase alterna.	1 peseta	2 pesetas
Id. y piano, id. id.	2 »	3 »
Caligrafía, clase diaria.	1.50 »	3 »
Frances, clase alterna.	1 »	2 »
Inglés, id. id.	2 »	4 »
Aleman, id. id.	2 »	4 »
Teneduría de libros, clase diaria.	2 »	4 »
Primer curso de Derecho, id. id.	20 »	30 »

La Academia cuenta con muy reputados profesores para explicar todas las asignaturas: entre ellos enseñará el francés D. J. Galmes Pro., y el inglés y alemán el distinguido profesor holandés M. P. Hubert Van Melchelem. Los días y horas en que se darán las mencionadas clases, se anunciarán oportunamente.

Palma 29 Agosto 1884.—P. A. de la J. D. El vicesecretario, Miguel Martorell.

AL PÚBLICO

La casa fonda de Europa de la calle del Sindicato, se halla para alquilar, al interin se busca arrendador, se desea encontrar un buen cocinero que se ponga al frente del establecimiento: se le asegura alomenas un mes de salario.

Como este establecimiento tiene salones de mucha capacidad, puede servir para sociedades de recreo y para oficinas. La persona en que se han de entender vive al lado. zaguan, núm. 124.

El mismo dueño desea vender las fincas siguientes:
El predio *Son Nicolau* en el término de Palma, distante unos diez minutos de la estación del Puente de Inca; está plantada de higueral, almendral y todo el terreno sembrado, con derecho de agua. Su extensión once cuarteradas, con casa rústica y urbana colocada al centro. También hay otras cuarteradas sueltas para vender.

El predio *la Cabana* en el término de Marratxi, de extensión de cincuenta y tres cuarteradas plantado de almendral, higueral, olivar y sembrado.

El predio *Son Palou* del término de Alaró, y el predio *Son Brehó* del mismo término.
Una casa y huerto en Alaró.
Una finca de viñedo en Santa María, nombrada *Son Lleringo*.

Una porción de casas en Palma con los números 114 y 139 en la calle del Sindicato, núm. 6 en la calle de San Andrés y núm. 4 en la calle de Miró.
Tanto se vende á plazos como al contado.

Colegio de 1.ª y 2.ª enseñanza DE MANACOR.

Desde hoy, 1.º de Setiembre, quedarán abiertas de nuevo las clases en este Colegio para los alumnos que hayan de sufrir exámen de ingreso para emprender los estudios de 2.ª enseñanza, cuyo exámen tendrá lugar en el mismo establecimiento el día 25 del citado mes. También se harán extensivas las clases á los alumnos que tengan que presentarse á exámenes de algunas de las asignaturas de 2.ª enseñanza, los cuales se verificará en este Colegio el día que tenga á bien acordar el M. I. señor Director del Instituto Balear.

Manacor 1.º Setiembre de 1884.—El Director, Antonio Amorós, Pbro.

ZAPATERIA CENTRO BALEAR

CALLE ODON COLOM, NUM. 40,
Entre la sastrería PETIT-PARIS y el depósito de máquinas del Sr. Banqué.

MATEO CASTELL, dueño de la zapatería, ofrece toda clase de calzado elegante, cómodo, sólido y barato, en cuya fabricación no se emplean cartones ni zuelas artificiales, ni se utiliza mecanismo alguno.

El calzado á medida se sirve á las cuarenta y ocho horas.

LA PERFECCION

Fábrica de Cemento y elaboración de productos HIDRAULICOS

Fabricación de mármoles artificiales y MOSAICO HIDRAULICO, de los señores M. Moner y compañía.

DEPÓSITO: SINDICATO 143.—PALMA-MALLORCA.

Los Sres. M. Moner y compañía fabricantes del cemento hidráulico «La Perfeccion», cuyo producto acreditado en estas islas y demas puntos del continente, por sus buenas cualidades hidráulicas, tienen el gusto de participar á sus favorecedores, constructores (maestro de obras), y propietarios, la nueva fabricación de *Mosaico Hidráulico* de todos colores y dimensiones, para habitaciones ecétera, etc.; igualmente la fabricación de mármoles artificiales, ladrillos, lavaderos, (piques) escalones, mesas, asientos de comun etc., etc. Ladrillos de cemento para pisos húmedos, bloques para fachadas, mensulas, baldosas de todas dimensiones, lisas y labradas, balustradas y demas piezas para la construcción y adorno de edificios.

Todos nuestros trabajos son elaborados con nuestros cementos, pudiendo por consiguiente garantizar su solidez y perfeccion.

En nuestro almacén hallarán al Album completo de dibujos y demas piezas.

Calle del Sindicato 143.—Palma,
Corresponsales en todos los pueblos de la isla, Menorca é Ibiza.

ORNAMENTOS SAGRADOS

DE LA PRIMERA CASA DE ESPAÑA

Palma y Serra, de Barcelona.

Unico depósito en Palma calle de Odon Colom núm. 6 y Perejil números 1 y 3.—Representantes Sres. Boix y Matas.

Números modelos confeccionados y para confeccionar en fino falso.

Esta casa cuenta con un gran surtido en varios géneros, como casullas, ternos, capas pluviales, pálios, gremiales, paños de hombros, estandartes, pendones, cíngulos, albas, roquetes sobrepellices, etc., así como tisús, lamas de oro y plata, brocados, damascos, terciopelos, rasos, galones, flecos, borlas, puntas de hilo y de oro, etc.

Se dan facilidades para el pago.

Esta casa no tiene viajante por las villas de esta isla.

CLASE DE REFORMA DE LETRA práctica de Ortografía y Aritmética aplicada

DIRIJIDA POR EL MAESTRO SUPERIOR

D. J. CASTAÑO

Enseñanza simultánea de lectura y escritura por un método rápido original de dicho Profesor.

Numerosos resultados acreditan que con dicho método se aprende á leer y escribir correctamente en menos de 3 meses.

Principiarán las clases el día 15 de Setiembre próximo. Horas de clase: de siete á nueve de la noche.

Calle del Sindicato.—59 5

Gran casa de Huéspedes

En el centro de Barcelona, calle de San Severo núm. 3, piso 2.º, 1.ª puerta; habitaciones con balcon á la calle. Precios: á 10 reales diarios, y por meses á precios convencionales.

Trato inmejorable. 24—30

MOSQUITOS

Las pastillas *Querry's*, es el preservativo que ha dado mejores resultados. Basta quemar una pastilla un cuarto de hora antes de acostarse.

Precio de la caja de 25 pastillas 1 peseta 50 céntimos. Unico depósito en Palma, tienda de Burghart, plaza de las Copiñas núm. 15. 4—10

COLEGIO

DE SAN ESTANISLAO DE KOSKA

Academia de latin y castellano

FORTUNY, 6.—PALMA.

Siguen abiertas en este establecimiento las aulas de primero y segundo curso de latin y castellano comparados, música, é instruccion primaria y superior.

La esplicacion diaria y doble de los cursos de latin, acomodada al método seguido en los seminarios, se da por separado, para que pueda estudiarse con desahogo y notable aprovechamiento, salvando de este modo los penosos atrasos que ofrece su estudio simultáneo con la mezcla de alumnos y materias de uno y otro curso.

La enseñanza del segundo año de latin está á cargo de los Rdos. Pros. D. Matias Compañy Licenciado y de don José Reus; la del primero y de la gramática castellana comparada con la latina, estudio indispensable para el conocimiento sólido del idioma del *Lacio*, está á cargo del Rdo. D. Guillermo Fiol Pro.

La escuela de música está regentada por el Rdo. D. José Cañellas Pro.; de la instruccion primaria y superior, cuida el maestro normal D. Salvador M.º Bover secundado por su auxiliar.

Se proporciona tambien casa de huéspedes económica y dirigida por un sacerdote á los alumnos que lo soliciten. Celosos los antedichos profesores de la educacion moral y religiosa de sus alumnos, no menos que de la intelectual, velan solícitos sobre su conducta, cooperando eficazmente por todos los medios que les sugiere su ingenio y piedad á formar su espíritu religioso desde el principio de sus estudios.

Los honorarios, para los alumnos de enseñanza elemental son tres pesetas, cinco para los de música y cinco tambien para los demas, lo mismo si estudian un solo idioma que si estudian los dos.

Vino puro de clase superior

Desde hoy queda abierto al público su venta á cuenta del propio cosechero, en la calle del Obispo entre los números 11 y 13, (casa sin número) á 14, 16 y 20 céntimos el litro.

ENTRESUELOS.—En la plaza de Montesion núm. 2, hav unos con agua de fuente para alquilar.

ALQUILER.—En la calle del Deanato, núm. 8, se alquila el piso principal de una casa zaguan con agua, coladuría y demas para una familia. En los entresuelos de la misma informarán.

AVISO.—Está para alquilar la casa zaguan, calle del Sol núm. 32. En la misma ó en el entresuelo darán razon.

ALQUILERES.—En la calle de Zavellá esquina á la de Troncoso está para alquilar un cuarto piso con tres cuartos dormitorios, agua de fuente, y demas comodidades para una familia; su precio económico.

Darán razon Troncoso 3, principal izquierda.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 4 á las 4'45 m.

La *Gaceta* confirma la existencia del cólera en Alicante. Ha habido 42 fallecidos en Novelda.

Mañana llegarán á Madrid el Rey y Cánovas.

En Portugal se ha impuesto cuarentena á las procedencias de los puertos del Mediterráneo.

Bolsin: 58'90.

Madrid 4 á las 4'45 t.

Oficialmente se sabe que hubo ayer en Novelda 9 atacados y tres muertos.

Ningun caso en el resto de España.

Portugal establece lazaretos en la frontera para las procedencias de España.

Madrid 4 á las 6'45 t.

Ha llegado el Sr. Cánovas y conferencia con con los ministros.

Ningun nuevo atacado del cólera en Novelda ni Alicante. Tres fallecidos Novelda

ÚLTIMA HORA.

Telegrama facilitado por el Gobierno de provincia.

Depositado el 4 á las 3 m.

El Director general de Sanidad á los Gobernadores y Delegados del Gobierno.

Madrid 3 á las 12 noche.

Segun participa el gobernador de Alicante, en Novelda han ocurrido 9 invasiones y han fallecido 3 de los enfermos.

En Eliche hay 3 enfermos hallándose restablecido uno de los atacados.

En Alicante no se ha presentado ningun nuevo caso; siguen los tres enfermos convalecientes en la casa aislada.

En los demás provincias de España no hay novedad.

Noticias de Francia.—El cónsul en Burdeos anuncia dos nuevos casos en el Hospital Pelegrin donde existen otros tres en tratamiento. Añade que por noticias particulares sabe haber ocurrido algunos casos en la ciudad.

En Marsella durante las 24 horas últimas han ocurrido 3 defunciones, en Aix 1, en Vallers 3; en Thors 2, en Miez 2, en Tolon 1, en Cette 1, en Saint Pons 1, en Vallon la Vallie 2, en Saint Andres 2, en Viel 1 en Berges 1, en Fabre Quez 2, en Beziers 2, en Perpignan 8, en Saint Feliu d' Avail 1, en Prades 2.

Noticias de Italia.—El cónsul español en Génova comunica hoy las siguientes noticias: En la provincia de Génova 14 defunciones, en la de Aguilera 1, en la de Bergamo 3, en la de Campo Basso 1, en la de Cuneo 11, en la de Lucca 1, en la de Massa 1, en la de Torena 1, en la de Nápoles 60, en la de Parma 3, en la de Turin 4.